CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Ingeniero Civil -M.P. 19202-13474
CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE URBANISMO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EN EDIFICACIONES, ADMINISTRACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

Neiva, 20 de mayo de 2021 C.E. VIC-072-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
RICARDO ANTONIO CORREDOR
Subdirector Red Terciaria y Férrea
ARCENIO SANDOVAL
Director Territorial Casanare
Subdirección Red Terciaria y Férrea

REFERENCIA: CONTRATO 1538-2020. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA Y ARAUCA."

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1538-2020.

Cordial saludo,

De manera atenta solicitamos la ampliación de la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 1538 del 2020, suscrito el 27 de noviembre del mismo año, y cuyo objeto es la supervisión de los contratos de obra No. 412-2020 (Cumaribo); No. 190-2020 (La Primavera) y No. 010-03-2020 (Puerto Rondón), en razón a que en los tres proyectos aún se encuentran tramitando los permisos ambientales requeridos por la Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUÍA, y luego de que los contratistas solicitaran la ampliación de la suspensión ante las Alcaldías Municipales como entidades contratantes.

Por lo anterior, se hace necesario ampliar la suspensión del contrato de la referencia por un lapso de tres (3) meses, es decir, hasta el 20 de agosto para que, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos de cada contrato de obra, se obtengan los permisos ambientales a que haya lugar, según la normatividad ambiental vigente en Colombia.

Atte.,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
C.C. 10.537.995 Popayán
Contratista

CC. Juan Gabriel Rodríguez, Supervisor DT Casanare
CC. Joanna Ochica, Gestor Técnico del Proyecto